

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 7, hoja 1, nm

... también teniendo en consideración todas las opiniones, basamos a los puntos donde nosotros debemos tener esta situación, en cuenta.

Ahorita escuchaba algunos puntos a favor y algunos comentarios en contra. Ninguno de los dos sistemas nos va a garantizar aquí en la ley, el estricto funcionamiento, ninguno de los dos, quizá podemos hablar a favor y podamos hablar en contra, sin embargo, en lo personal expongo por qué razón el mando único es el que debe prevalecer por las consideraciones locales.

Ahorita oí a algún compañero decir, que el ejemplo de las autoridades estatales, donde hay mando único es malo... los otros estados yo creo que están peor y se parecen mucho al mando mixto. Sin embargo tenemos ejemplos de mando único, donde ha sido exitoso.

Creo que esa situación no es posible generalizarla y decir, mando único falla, mando mixto funciona, por favor, vámonos al internacional y los dos han funcionado y los dos han fracasado, pero en México, el que más estrepitosamente ha fracasado es lo que actualmente se parece al mando mixto.

Por esa razón tenemos que cambiarlo, no tenemos que irnos por partes, a la mejor asumir una responsabilidad y jalar más hacia una solución, creo que es lo correcto.

También hablaba de coordinación... creo que los que tenemos alguna experiencia en esto, lo más difícil es entablar coordinación con un municipio, de municipio a municipio, de municipio a gobierno, genera una competencia perversa, aunque no quisiéramos, la posición política cuenta, cuando hay un gobierno de un municipio distinto al de gobierno, ya no, es una competencia, no porque éste es del gobernador, esta idea... le estoy ayudando al gobernador, esta idea, le estoy ayudando a presidente municipal.

Lo que más prevalece en esta circunstancia, difícilmente, es la coordinación.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 7, hoja 2, nm

Si tenemos mando mixto, aquellas ciudades grandes, otra vez van a entrar en esa perversa competencia contra otras posiciones políticas. Creo que eso fomenta una situación que no es conveniente.

Las policías municipales compiten con las estatales, de por sí, las estatales entre sí, también compiten en una forma perversa, no positiva, es bien difícil que logren un acuerdo, es más, me atrevo a decirlo, que realmente no han tenido coordinación, los municipios entre sí, los estados con los municipios.

También debemos tener en cuenta... por eso el mando único solucionaría la coordinación, es más, vamos a lo que la gente quiere políticamente, un responsable, ya no hayan a quién reclamarle, luego aquí entre nosotros también, no, es culpa del municipio; no, es culpa del gobierno del estado y es culpa de la federación, vamos acabando con eso. Hay un solo responsable en el estado.

Es más fácil ponernos de acuerdo con un solo responsable para coordinar federación y estado, con cada municipio.

Entonces, eso de la coordinación, actualmente en la práctica está desvirtuado, ojala tuviéramos la varita mágica para acabar con esas posiciones, pero no lo hay.

Dos. La eficiencia. La eficiencia del presupuesto. El gobierno federal ha entregado millones de pesos a los municipios y cada uno genera su propio proyecto, su propia necesidad, su propio proveedor, haciendo de esto verdaderas situaciones que dice uno, ¿ahora cómo le hacemos para poder establecer un solo presupuesto eficiente?

Si todos se pusieran de acuerdo en comprar un quipo, en establecer incluso con la profesionalización del servicio, van a requerir mucho equipo, que por cierto nunca lo plantean los municipios.

Tenemos por ejemplo el tema de identificación biométrica, que requiere programas que son muy caros, si hacemos una sola adquisición, puede darle servicio prácticamente a todos los municipios, en cambio, de la

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 7, hoja 3, nm

otra manera tenemos que estar haciendo adquisiciones parciales y establecer situaciones de coordinación que difícilmente las podemos lograr con los datos que genera cada base de datos de un municipio.

Por lo tanto, el mando único, también acabaría con ese problema. Estaríamos haciendo eficientes los presupuestos. Quien me diga que esto no sucede en México, creo que estaría bordando sobre una realidad que no existe, la realidad nos impone, cada quien hace lo que le da la gana, cada vez que un presidente municipal elige a su director de seguridad pública, su comisario, como le llamen ahora, elige el gurú de la seguridad.

Pero además no nos tenemos que esperar a los 3 años, porque de repente no funcionó, tuvo que correrlo, eligió otro que va a cambiar lo que estableció ahí, otra vez a cambiar los programas de seguridad, otra vez a establecer otros programas.

Creo que la eficiencia de los recursos nos lo demanda. Hablaban de corrupción, eh, qué bueno que hablan de corrupción, porque se les ha entregado más de 70 mil millones de pesos a estados y municipios, en muchos de ellos no vemos el resultado ni las obras o los programas que supuestamente debieron de haberse realizado.

Sobre todo, tenemos que tener en cuenta una situación importante, la eficiencia. Vamos a hablando, no solo de la capacitación que requieren las corporaciones, sino de sus resultados, puede ser la mejor capacitada, puede ser, no sé, certificada a veces por diversas certificaciones que a veces no tenemos esa certificación, no sabemos que es, pero el problema no está en su certificación, sino en su eficiencia.

Vamos hablando de índices, vamos hablando de números concretos para poder decir, si esa corporación fue o no fue, volvemos a lo mismo, responsables. Esto nos daría la oportunidad de cambiar aquellos ineficientes de una manera más rápida.

Hay otro problema en el mando mixto, sí, hay municipios muy grandes que pueden ser certificados, tener buena policía, pero olvidan una cosa, la seguridad del municipio grande también depende de los municipios

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 7, hoja 4, nm

chicos, por más que te protejas en tu zona urbana o en tu municipio, un municipio que no tiene la capacidad para profesionalizar, para ser eficientes, te va a estar generando problemas toda la vida.

Yo sé por experiencia personal, que a veces le dicen al presidente municipal, “ayúdame a controlar tal punto que está en la línea de introducción de armas, de drogas, etcétera”. “No, porque no tengo recursos, además ese no es mi municipio”.

Esto evita eso, o sea, ya puedes trabajar operativamente con esos elementos para darle seguridad a esa ciudad, seguramente que tiene capacidad, pero también para prevenirla a través de los municipios chicos.

Eso no dejen de tomarlo en cuenta. Es bien importante para hacerlo.

La capacitación y la profesionalización. Yo dudo que un estado tenga los suficientes maestros para establecer una verdadera escuela de policía, de repente, veo en cada municipio chico, incluso. Eso realmente no va con la profesionalización.

¿Cómo designan a los maestros en las escuelas de policía, de esos municipios? El que participó en la campaña, el amigo de quién sabe quién, no sé qué, al cabo que es abogado y puede dar derecho. Eso no es profesionalizar una policía, no tiene la experiencia, aunque te den un programa. Te vas a servicios periciales, te vas a una serie de cosas, imposible, no lo hay, suficiente.

Las estatales en este momento no son suficientes, por eso tratar de efficientarlo y hacerlo de esta manera, estaríamos profesionalizando con verdaderos capacitadores, no con arreglos, como a veces hacemos en cada uno de sus municipios.

Hay algo que deben de tener, bien importante, en cuenta, ojalá también como nos hace el llamado, el diputado Omar Ortega, piensen lo siguiente.

Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Puntos Constitucionales

Reunión de trabajo

Miércoles 29 de noviembre de 2017

Turno 7, hoja 5, nm

Uno de nuestros principales problemas es, el riesgo del policía, muchas veces el policía municipal no actúa porque es de la localidad, estamos conviviendo, saben, identifican, me tienen, etcétera, no solamente el compromiso de corrupción de muchos, pero lo verdaderamente importante es, soy de aquí de la ciudad, tengo a mi familia, me ubican.

Con mando único... en prioridades de estar moviendo personal, reduciendo riesgos, los policías estatales a veces entran más a los delitos porque no son de la localidad, sobre todo los policías federales y el Ejército.

¿Por qué tiene que hacerlo? Porque es mucho más seguro, una persona que viene y que no le sabes el domicilio, su familia, su parentesco, sus relaciones, que a uno que es de la ciudad, tomen en cuenta esto. Con eso pudiéramos bajar, por ahí me está viendo el doctor Tamez, algo de eso sabes, verdad...

Eso hay que ver también, esa facilidad para cambiar el personal, rotando personal de municipios, también podemos reducir la corrupción, no es panacea, si alguien me lo va a criticar, no es panacea, pero te ayuda a tratar de solucionar problemas de corrupción.

El diputado : Esfuerzo de síntesis, mi diputado... Gracias.

El diputado : No sé, atenta al federalismo... Perdón.

Actualmente, como está, simple y sencillamente no se puede solucionar, es una cuestión de...

(Sigue turno 8)